

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 1 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental unificada del proyecto de reordenación en el área de Borreguiles perteneciente a Sierra Nevada, en el t.m. de Monachil (Granada).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace publica la Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Cetursa Sierra Nevada, S.A., para el proyecto de reordenación de alfombras, movilidad e infraestructuras en la zona de Borreguiles, Estación de Esquí de Sierra Nevada, término municipal de Monachil (Granada) (Expte. AAU/GR/043/24).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 1 de octubre de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.